

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR  
DECRETO SUPREMO Nº 110-2018-PCM**

<b>Entidad:</b>	<b>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI</b>	<b>Sector:</b>	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>
-----------------	--	----------------	---

**Denominación del Procedimiento:**

Registro de contratos, convenios u otros similares para la representación recíproca entre sociedades de gestión colectiva

<b>Código ACR</b>	235	<b>Estado del PA</b>	<b>Ratificado</b>
-------------------	-----	----------------------	-------------------

**Requisitos:**

<b>Requisito 1</b>	Formato F-DDA-06, consignando la siguiente información: a. Denominación de la asociación, domicilio
<b>Requisito 2</b>	Formato F-DDA-06, consignando la siguiente información: b. Nombre del representante legal o apoderado y domicilio (Nota 5) en el cual se desea recibir las notificaciones del procedimiento.
<b>Requisito 3</b>	Se deberá adjuntar: a. Presentar copia del contrato, convenio u otro similar. b. Copia del acta en la que se aprueba la suscripción del mismo.
<b>Requisito 4</b>	De ser el caso: a. Cuando se actúe mediante representante legal o apoderado, se deberá presentar copia del poder en caso el mismo no figure en Registros Públicos.
<b>Requisito 5</b>	De ser el caso: b. Declaración jurada manifestando que el representante cuenta con poder suficiente para representar al solicitante y que el mismo se encuentra debidamente inscrito en Registros Públicos, precisando el número de partida registral a fin de verificar la información.
<b>Requisito 6</b>	De ser el caso: c. En el caso de documentos elaborados en idioma extranjero, deberán presentar copia simple del documento donde figura su traducción al español.
<b>Requisito 7</b>	Indicar el día de pago y el número de constancia de pago de la tasa correspondiente